

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Bertín Cabañas López

Año I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVIII Legislatura Núm. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 2
DE AGOSTO DE 2006

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 4

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 6

COMUNICADOS

- Oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, con el que envía la solicitud y documentación correspondiente que remite el ingeniero Rogelio Nava Peralta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que esta Soberanía autorice al citado Ayuntamiento donar el predio de su propiedad ubicado en el fraccionamiento denominado "Rinconada de Santiago", a favor del gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, en beneficio de la escuela secundaria de educación para adultos "Ramiro Basilio Encarnación", de dicha ciudad pág. 6

- Oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, con el que envía la solicitud y documentación correspondiente

que remite el ingeniero Rogelio Nava Peralta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que este Congreso autorice al citado Ayuntamiento donar el predio de su propiedad ubicado en el fraccionamiento denominado "Los Nogales", a favor del gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, en beneficio de la escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", de dicha ciudad pág. 7

- Oficio signado por la diputada Abelina López Rodríguez, presidenta de la Comisión Instructora, con el que remite la queja promovida por el licenciado Hernán Escamilla Ocampo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, en contra del contador público Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado pág. 8

- Oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual informa el acuerdo tomado por los diputados integrantes de la citada Comisión, con motivo de la denuncia presentada por supuestas irregularidades hecha por los ciudadanos Tomás Miranda Gómez, Leoncio Navarrete Guevaray Omar Ocampo Astudillo,

<p>regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, en contra del ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio en mención, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión</p>	<p>del Honorable Ayuntamiento de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, por el que remite el Plan de Desarrollo Municipal para el trienio 2005 – 2008</p>
<p>- Oficio signado por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual informa el acuerdo tomado por los diputados integrantes de la citada Comisión, con motivo de la licencia por tiempo indefinido suscrita por el ciudadano Genaro Vázquez Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión</p>	<p>pág. 8</p> <p>- Escrito suscrito por los ciudadanos Vicente Cortés Rodríguez y Andrés Manzano Añorve, presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita la autorización de esta Soberanía para dar de baja bienes muebles propiedad del citado Ayuntamiento</p> <p>pág. 12</p> <p>- Oficio signado por el ciudadano Merced Gómez García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuatepec, Guerrero, por el que solicita autorización de este Congreso para enajenar vehículos y tractores en estado de chatarra, propiedad del citado Ayuntamiento</p> <p>pág. 13</p>
<p>- Oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual informa el acuerdo tomado por los diputados integrantes de la citada Comisión, con motivo de la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión</p>	<p>- Escrito suscrito por el ciudadano Armando Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía autorización para que el profesor Lázaro García Villanueva desempeñe funciones docentes y edilicias</p> <p>pág. 13</p> <p>- Escrito signado por el licenciado Alvaro Morales García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante el cual remite acta de sesión por el que solicitan la autorización de esta Soberanía, para dar de baja y enajenar bienes muebles, propiedad del citado Ayuntamiento</p> <p>pág. 14</p>
<p>- Oficio suscrito por el ciudadano Efraín Figueroa Durán, presidente</p>	<p>- Oficio suscrito por los ciudadanos Hugo Figueroa Ocampo y María del Carmen Toledo Lagunas, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de</p>

Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que solicitan a este Congreso nombre una Comisión de diputados para estar presentes en una reunión, para solucionar la problemática generada por la construcción de una vía alterna, dentro de ese municipio pág. 14

- Oficio signado por la diputada Marta Irene Novelo Lara, secretaria del Honorable Congreso del Estado de Campeche, con el que remite el acuerdo con propuesta de iniciativa para reformar la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando su adhesión al mismo pág. 15

- Oficio suscrito por el ciudadano Agustín Tovar Tacuba, comisario de la comunidad de Tehuitzingo, municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicita se investigue una obra de agua potable que fue presupuestada el trienio pasado y que presenta irregularidades pág. 15

- Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de la denuncia de revocación del cargo o mandato suscrita por integrantes del Cabildo del municipio General Canuto A. Neri, Guerrero, en contra de los ciudadanos Silvano Valentín Román, Rosendo Arellano Arroyo y Águeda Hernández Salgado, presidente, tesorero y regidora, respectivamente, del citado Ayuntamiento pág. 16

CORRESPONDENCIA

- Escrito firmado por vecinos de la comunidad de Zacualpan, municipio de Ometepec, Guerrero, por el que solicitan a esta

Soberanía su intervención, para que se cree una comisaría paralela en la mencionada comunidad pág. 16

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán por el que la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al director general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSPEG) y al secretario de finanzas y administración se reactiven los apoyos adquiridos en años anteriores y que fueron suspendidos, para los jubilados y pensionados del Estado pág. 17

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 19

Presidencia del diputado Bertín Cabañas López

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Bajos Valverde José Jorge, Cabañas López Bertín, Carabias Icaza Alejandro, Dolores Flores Sergio, Luna Gerónimo Ignacio, Mora Aguirre Martín, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Pérez Urbina María Guadalupe, Salgado Romero Wulfrano, Reyes Torres Carlos, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Martín Mora Aguirre y Wulfrano Salgado Romero.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 9 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 35 minutos del día miércoles 2 de agosto de 2006, se inicia la presente sesión.

Esta Presidencia en términos del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta para designar como secretario de la Mesa Directiva por esta única ocasión al diputado Alejandro Carabias Icaza; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por esta Presidencia, por lo tanto solicito al ciudadano diputado Alejandro Carabias Icaza, pase a tomar su lugar en esta Mesa Directiva.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 12 de julio de 2006.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, con el que envía la solicitud y documentación correspondiente que remite el ingeniero Rogelio Nava Peralta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que esta Soberanía autorice al citado Ayuntamiento donar el predio de su propiedad ubicado en el fraccionamiento denominado "Rinconada de Santiago", a favor del gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, en beneficio de la escuela secundaria de educación para adultos "Ramiro Basilio Encarnación", de dicha ciudad.

b) Oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, con el que envía la solicitud y documentación correspondiente que remite el ingeniero Rogelio Nava Peralta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que este Congreso autorice al citado Ayuntamiento donar el predio de su propiedad ubicado en el fraccionamiento denominado "Los Nogales", a favor del gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, en beneficio de la escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", de dicha ciudad.

c) Oficio signado por la diputada Abelina López Rodríguez, presidenta de la Comisión Instructora, con el que remite la queja promovida por el licenciado Hernán Escamilla Ocampo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, en contra del contador público Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado.

d) Oficio suscrito por el diputado Ernesto

Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual informa el acuerdo tomado por los diputados integrantes de la citada Comisión, con motivo de la denuncia presentada por supuestas irregularidades presentada por los ciudadanos Tomás Miranda Gómez, Leoncio Navarrete Guevara y Omar Ocampo Astudillo, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, en contra del ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio en mención, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión.

e) Oficio signado por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual informa el acuerdo tomado por los diputados integrantes de la citada Comisión, con motivo de la licencia por tiempo indefinido suscrita por el ciudadano Genaro Vázquez Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión.

f) Oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual informa el acuerdo tomado por los diputados integrantes de la citada Comisión, con motivo de la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión.

g) Oficio suscrito por el ciudadano Efraín Figueroa Durán, presidente del Honorable Ayuntamiento de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, por el que remite el Plan de Desarrollo Municipal para el trienio 2005 – 2008.

h) Escrito suscrito por los ciudadanos Vicente Cortés Rodríguez y Andrés Manzano Añorve,

presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita la autorización de esta Soberanía para dar de baja bienes muebles propiedad del citado Ayuntamiento.

i) Oficio signado por el ciudadano Merced Gómez García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, por el que solicita autorización de este Congreso para enajenar vehículos y tractores en estado de chatarra, propiedad del citado Ayuntamiento.

j) Escrito suscrito por el ciudadano Armando Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía autorización para que el profesor Lázaro García Villanueva, desempeñe funciones docentes y edilicias.

k) Escrito signado por el licenciado Alvaro Morales García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante el cual remite acta de sesión por el que solicitan la autorización de esta Soberanía para dar de baja y enajenar bienes muebles, propiedad del citado Ayuntamiento.

l) Oficio suscrito por los ciudadanos Hugo Figueroa Ocampo y María del Carmen Toledo Lagunas, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que solicitan a este Congreso nombre una Comisión de diputados para estar presentes en una reunión, para solucionar la problemática generada por la construcción de una vía alterna, dentro de ese municipio.

m) Oficio signado por la diputada Marta Irene Novelo Lara, secretaria del Honorable Congreso del Estado de Campeche, con el que remite el acuerdo con propuesta de iniciativa para reformar la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando su adhesión al mismo.

n) Oficio suscrito por el ciudadano Agustín Tovar Tacuba, comisario de la comunidad de Tehuitzingo, municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicita se investigue una obra de agua potable que fue presupuestada el trienio pasado y que presenta irregularidades.

o) Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de la denuncia de revocación del cargo o mandato suscrita por integrantes del Cabildo del municipio General Canuto A. Neri, Guerrero, en contra de los ciudadanos Silvano Valentín Román, Rosendo Arellano Arroyo y Águeda Hernández Salgado, presidente, tesorero y regidora, respectivamente, del citado Ayuntamiento.

Tercero.- Correspondencia:

a) Escrito firmado por vecinos de la comunidad de Zacualpan, municipio de Ometepepec, Guerrero, por el que solicitan a esta Soberanía su intervención para que se cree una comisaría paralela en la mencionada comunidad.

Cuarto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán por el que la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al director general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG) y al secretario de finanzas y administración se reactiven los apoyos adquiridos en años anteriores y que fueron suspendidos para los jubilados y pensionados del Estado.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 2 de agosto de 2006.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas en mi calidad de presidente me permito proponer a la Comisión Permanente para su aprobación la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 12 de julio del año 2006, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura de la sesión de antecedentes; esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles 12 de julio del año 2006.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, signado bajo el inciso "a".

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Secretaría General de Gobierno.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado de Guerrero, independientemente que de acuerdo con la reforma al artículo 47, fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado, el Honorable Congreso del Estado ya no autoriza a los ayuntamientos a donar inmuebles de su propiedad, sin embargo en atención a lo establecido por el artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado, me permito enviar a ustedes el oficio PRE/544/06 y documentación correspondiente que remite el ciudadano ingeniero Rogelio Nava Peralta, presidente constitucional del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de ese Honorable Congreso para donar el predio del Honorable Ayuntamiento de ese municipio, ubicado en el fraccionamiento denominado “Rinconada de Santiago”, de la ciudad de Tixtla de Guerrero, Guerrero, a favor del gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, en beneficio de la escuela secundaria de educación para adultos “Ramiro Basilio Encarnación” de dicha ciudad.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, independientemente que de acuerdo con la reforma al artículo 47, fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado, el Honorable Congreso del Estado ya no autoriza a los ayuntamientos a donar inmuebles de su propiedad, sin embargo, en atención a lo establecido por el artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado, me permito enviar a ustedes el oficio PRE/544/06 y documentación correspondiente que remite el ciudadano ingeniero Rogelio Nava Peralta, presidente constitucional del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de ese Honorable Congreso para donar el predio propiedad del Honorable Ayuntamiento de ese municipio, ubicado en el fraccionamiento denominado “Los Nogales” de la ciudad de Tixtla de Guerrero, Guerrero, a favor del gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, en beneficio de la escuela primaria Josefina Ortiz de Domínguez de dicha ciudad.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el

artículo 30, fracción IV turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

Endesahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio signado por la diputada Abelina López Rodríguez, presidenta de la Comisión Instructora.

El diputado Ignacio Luna Gerónimo:

Con mucho gusto, diputado presidente.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por medio del presente oficio se hace de su conocimiento del acuerdo recaído al oficio número LVIII/1ER/OM/DPL/1146/2006, signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, turnado a la Comisión Instructora, por acuerdo de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, relativo a la queja promovida por el licenciado Hernán Escamilla Ocampo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, en contra del contador público Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, que a la letra dice:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 11 de julio de 2006.

A sus autos el oficio número LVIII/1ER/OM/DPL/1146/2006, signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual turna a la Comisión Instructora, por instrucciones del Pleno de este Congreso la queja promovida por el licenciado Hernán Escamilla Ocampo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, en contra del contador público Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, esta comisión realizó un análisis minucioso de la queja presentada de la que se advierte que de acuerdo a las facultades establecidas en los artículos 75 y 76, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente en el Estado, le

corresponde conocer de los asuntos en los que se siga el procedimiento correspondiente a los juicios de responsabilidad oficial, concluyéndose que la citada queja no encuentra sustento legal como tal, sino que el mismo promovente señala una queja de la que debe conocer en su caso la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado.

En consecuencia, esta Comisión Instructora acuerda:

Primero.- Esta Comisión se declara incompetente para conocer el presente asunto.

Segundo.- Devuélvase al Pleno del Congreso para que sea remitida a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, facultada para conocer la presente queja.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo al Pleno de este Honorable Congreso del Estado para que sea descargado de los asuntos pendientes de la Comisión Instructora.

Así lo acordaron los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Instructora de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que firman para debida constancia legal.- Conste.

Lo que hago de su conocimiento, solicitándole que el asunto en cita sea descargado de los asuntos pendientes de esta comisión.

Atentamente.
Diputada Abelina López Rodríguez.
Presidenta de la Comisión Instructora.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado para los efectos legales conducentes y ordena se descargue de los asuntos pendientes de la Comisión Instructora.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto

del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 14 de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En el expediente formado con motivo de la denuncia presentada por los ciudadanos Tomás Miranda Gómez, Leoncio Navarrete Guevara y Omar Ocampo Astudillo, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, quienes denunciaron supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio en mención, con esta fecha la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación aprobó un acuerdo que a la letra dice:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 14 de 2002.

Visto el estado que guarda el expediente formado con motivo del oficio sin número de fecha 30 de noviembre de 2005, suscrito por los ciudadanos Tomás Miranda Gómez, Leoncio Navarrete Guevara y Omar Ocampo Astudillo, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, quienes denunciaron que el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio en mención, norindió su último informe pormenorizado del estado que guarda la administración del periodo constitucional 2002-2005, periodo por el cual fue electo como lo establece el artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, turnándose por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante oficio número LVIII/1ER/OM/DPL/057/2005, firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado para su atención correspondiente.

En el análisis del precepto jurídico antes mencionado y de una interpretación lógica y sistemática relacionándolo con los argumentos de la denuncia de antecedentes, se deduce que no es facultad de esta Soberanía exigir u obligar a los integrantes de los ayuntamientos a que rindan sus informes de gobierno, toda vez que no existe disposición legal alguna para obligarlos.

No obstante lo anterior, y con el objeto de resolver su inconformidad en otras instancias legales, resulta importante dejar a salvo los derechos de los denunciantes para que procedan conforme a su derecho convenga, por lo que esta Comisión Ordinaria considera pertinente declarar improcedente el asunto que nos ocupa y mandarlo al archivo de este Honorable Congreso del Estado como total y definitivamente concluido, por lo que se acuerda:

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación considera pertinente dejar a salvo los derechos de los ciudadanos Tomás Miranda Gómez, Leoncio Navarrete Guevara y Omar Ocampo Astudillo, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que procedan conforme a su derecho convenga ante la denuncia presentada en esta Soberanía por irregularidades cometidas por el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, ex presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero; asimismo, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido, comunicándose a los demandantes así también a la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Así lo acordaron los ciudadanos diputados Ernesto Fidel Payán Cortinas, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Jessica Eugenia García Rojas, Mario Ramos del Carmen y Alejandro Luna Vázquez, integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para su debida constancia legal.

En cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo referido, solicito a usted respetuosamente, instruya a la Oficialía Mayor para que el presente expediente sea descargado de los asuntos pendientes de esa Comisión Legislativa.

Atentamente.
El Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.
Diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que lo remita al archivo de este Poder Legislativo como un asunto total y definitivamente concluido, asimismo, para que sea descargado de la relación de asuntos pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Con mucho gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 12 de 2006.

Ciudadano Diputado Secretario de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En el expediente formado con motivo de la licencia por tiempo indefinido suscrita por el ciudadano Genaro Vázquez Solís presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, aprobamos el acuerdo que a la letra dice:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 12 de 2006.

Visto el estado que guarda el oficio número PM/1025/2005 y sus anexos de fecha 16 de noviembre de 2005, y recibido en este Congreso del Estado el día 18 del mismo mes y año,

suscrito por el ciudadano Genaro Vázquez Solís, quien solicita a esta Soberanía popular licencia para ausentarse por tiempo indefinido del cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, remitido por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado a esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su atención correspondiente por oficio número LVII/1ER/OM/DPL/027/2005, suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Poder Legislativo, el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado señala que los integrantes de los ayuntamientos tendrán derecho de solicitar licencia cuando se vean en la necesidad de hacerlo.

En base a lo anterior, el solicitante no se presentó a ratificar su solicitud de licencia el día 30 del mismo mes y año, fecha en que feneció el periodo constitucional por el que fue electo.

Por tal razón esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación considera conveniente turnar al archivo el presente expediente por falta de materia, por lo que se acuerda:

Archívese el presente expediente por falta de materia por los razonamientos anteriormente vertidos y comuníquese a la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Cúmplase.

Así lo acordaron los ciudadanos diputados Ernesto Fidel Payán Cortinas, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Jessica Eugenia García Rojas, Mario Ramos del Carmen y Alejandro Luna Vázquez, integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para debida constancia legal.- Conste.

En cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo referido, solicito a usted respetuosamente instruya a la Oficialía Mayor para que el presente expediente sea descargado de los asuntos pendientes de esta Comisión Legislativa.

Atentamente.
El Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.
Diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que lo remita al archivo de este Poder Legislativo como un asunto total y definitivamente concluido.

Asimismo, para que sea descargado de la relación de asuntos pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 26 de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En el expediente formado con motivo de la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con esta fecha los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación aprobamos un acuerdo que a la letra dice:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 26 de 2006.

Visto el oficio número LVIII/1ER/OM/DPL/026/2005, de fecha 30 de noviembre de 2005, suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para la atención correspondiente en el oficio número 3567/2005

de fecha 16 de noviembre de 2005 y recibido en esta Soberanía en la misma fecha, firmado por el ciudadano Saúl Rivera Mercenario, quien solicitó licencia para ausentarse a partir de esa fecha y por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, realizándose en los siguientes términos:

Por medio del presente y en acatamiento a lo marcado en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, tengo a bien solicitar a este Honorable Congreso del Estado licencia para ausentarme a partir de esta fecha y por tiempo indefinido del cargo que ostento como presidente municipal constitucional de Metlatónoc, Guerrero, por lo cual y apegado a dicho precepto de ley, atentamente solicito sea llamado a ocupar el cargo al ciudadano José Ortiz Olivera, quien funge como suplente del suscrito como hace constar en las actas de mayoría y elegibilidad de candidatos expedidas por el Consejo Estatal Electoral con fecha 9 de octubre del año 2002.

Por otra parte, los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, señalan que los miembros de los ayuntamientos tendrán derecho de solicitar licencia, misma que será autorizada por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, quienes analizarán las causas que las justifiquen, así las cosas, el solicitante no se presentó a esta Soberanía ni mucho menos ante esta Comisión Ordinaria a ratificar su solicitud ni a manifestar las causas que lo motivaron a tomar dicha determinación al día 30 del mes de noviembre de 2005, fecha en que feneció el término constitucional por el que fue electo.

Por tal razón, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación acuerda: archívese el presente expediente por falta de materia por los razonamientos anteriormente vertidos y comuníquese a la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Cúmplase.

Así lo acordaron los ciudadanos diputados Ernesto Fidel Payán Cortinas, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Jessica Eugenia García Rojas, Mario Ramos del Carmen y Alejandro Luna Vázquez, integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para debida constancia legal.- Conste.

En cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo referido, solicito a usted respetuosamente instruya a la Oficialía Mayor para que el presente expediente sea descargado de los asuntos pendientes de esta Comisión Legislativa.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que lo remita al archivo de este Poder Legislativo como un asunto total y definitivamente concluido.

Asimismo, para que sea descargado de la relación de asuntos pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Efraín Figueroa Durán, presidente municipal constitucional de Gral. Heliodoro Castillo Guerrero.

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Gral. Heliodoro Castillo.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno.- Presentes.

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa y conforme a lo dispuesto por los preceptos contenidos en la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Guerrero, le envío el Plan de Desarrollo Municipal del municipio del general Heliodoro Castillo de manera impresa y adjunto a este medio digital el contenido del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

El Presidente Municipal Constitucional del Municipio de General Heliodoro Castillo.

Ciudadano Efraín Figueroa Durán.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna el Plan de Desarrollo Municipal a la Auditoría General del Estado, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al escrito suscrito por los ciudadanos Vicente Cortés Rodríguez y Andrés Manzano Añorve, presidente y síndico procurador respectivo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Cuajinicuilapa, Guerrero, 29 de junio de 2006.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Estado.- Honorable Congreso.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 248, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, solicito autorización para actualizar el inventario de bienes muebles del municipio, ya que actualmente se encuentran contabilizados materiales con graves deterioros imposibles de reparar, por lo que tengo a bien solicitar la baja de los materiales que se encuentran en los formatos anexos a la presente y autorizados por el Cabildo de este Ayuntamiento.

Esperando una respuesta favorable a la presente, reciba mis más sinceros saludos.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Presidente Municipal, Médico Veterinario Zootecnista Vicente Cortés Rodríguez.- El

Síndico Procurador Municipal, Licenciado Andrés Manzano Añorve.- El Secretario General, Valentín Barrera Medina.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos por lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Merced Gómez García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero.

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Con mucho gusto, diputado presidente.

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, Cuauhtepic, Guerrero.

Honorable Congreso del Estado Chilpancingo, Guerrero.

Mediante oficio 056/2006 de fecha 25 de abril del año en curso, me permití solicitar a ustedes la autorización para vender como chatarra algunos vehículos y tractores agrícolas, los cuales se encuentran inservibles, quedando pendiente de entregarles lo que a continuación se describe y misma documentación que se anexa del presente.

- Copia del inventario.
- Diagnóstico de los vehículos.
- Acta ante el juez de paz.
- Fotografías originales.

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con mi solicitud, me es grato aprovechar la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles mi más distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Capitán Merced Gómez García.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el ciudadano Armando Sánchez de Jesús, presidente del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Alcozauca de Guerrero, Guerrero, 10 de julio de 2006.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo Guerrero.

El suscrito ciudadano Armando Sánchez de Jesús, presidente constitucional de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, se permite solicitar ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la autorización que el ciudadano profesor Lázaro García Villanueva, clave presupuestal 11007662900E14843147 para desempeñar la función de docente en el sector educativo como coordinador municipal de la cruzada estatal Ignacio Manuel Altamirano, tomando en cuenta su alto sentido de responsabilidad en la educación de los adultos que están en rezago en las comunidades de este municipio, esperando contar con su valioso apoyo, porque es un beneficio más para las personas de este municipio,

Sin otro particular le agradezco infinitamente su atención.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.

El Presidente Municipal.
Ciudadano Armando Sánchez de Jesús.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “k” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Álvaro Morales García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero.

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa, Guerrero.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno y Coordinador de la bancada del PRD.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Los que suscriben, licenciado Álvaro Morales García, presidente municipal constitucional, profesor Esteban Castro Hernández, síndico procurador municipal, licenciado Eduardo Martínez García, secretario general del Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa, Guerrero, nos dirigimos a usted y a su digno cargo que desempeña con un cordial saludo y al mismo tiempo enviar el acta de sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 19 de diciembre del año 2005, donde se aprueba la relación de los bienes muebles dados de baja y subastarlos. Para efectuar lo antes mencionado, solicitamos la autorización del Honorable Congreso del Estado.

Esperando una respuesta favorable a nuestra petición, aprovechamos para reiterarle nuestro más sincero reconocimiento.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Álvaro Morales García.- El Síndico Procurador Municipal, Profesor Esteban Castro Hernández.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “l” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Hugo Figueroa Ocampo y María del Carmen Toledo Lagunas, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón Guerrero.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Taxco de Alarcón, Guerrero, 24 de julio de 2006.

Ciudadano Licenciado José Luis Barroso Merlín, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto, los suscritos ciudadanos Hugo Figueroa Ocampo y la ciudadana María del Carmen Toledo Lagunas, regidores municipales del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, nos dirigimos a usted con el fin de exponerle lo siguiente:

En la ciudad de Taxco de Alarcón existen problemas muy graves, tal es el caso del conflicto que se da a raíz de la construcción de la vía alterna en esta ciudad al invadir propiedades y hasta el momento no se ha cubierto la indemnización de estas y por otro lado el problema ya conocido del fraude de las casas del boliche que se ubican en la comunidad de San Juan de este municipio.

Con fecha 12 de los corrientes, un grupo de afectados por los problemas antes citados, se

manifestaron a las afueras del Ayuntamiento municipal y en protesta bloquearon la calle donde se encuentra ubicado este inmueble. En el mismo acto estuvo presente la profesora María Teresa Cortés Cervantes, síndica del Ayuntamiento, ofreciéndoles que ella sería el enlace para concertar una cita con las autoridades relacionadas con este problema para buscar una solución a tales conflictos.

Por lo antes expuesto, con el debido respeto les solicitamos sean los diputados de esta Legislatura o en su defecto se nombre una Comisión de diputados para estar presentes en la reunión y asimismo coadyuven para que por su conducto se invite también al licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno para estar presente en la solución de estos problemas.

Sin otro asunto que tratar, quedamos de usted.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
Los Regidores de este Honorable Ayuntamiento.
Ciudadana María del Carmen Toledo Lagunas y Ciudadano Hugo Figueroa Ocampo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “m” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio signado por la diputada Martha Irene Novelo Lara, secretaria del Honorable Congreso del Estado de Campeche.

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Con mucho gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Adjunto a este memorial, la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso de Campeche, remite un ejemplar de su acuerdo número 68 que desgloza una propuesta de iniciativa para reformar la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando a esa Soberanía estatal que si a bien lo tienen, se sirvan analizar y si lo consideran procedente otorguen su adhesión a la propuesta de reforma que se acompaña, comunicando su respaldo con su propia petición a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, hago de su conocimiento lo anterior para los efectos que se solicitan, haciendo propicia la ocasión para manifestarles nuestras consideraciones y respeto.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
Diputada Martha Irene Novelo Lara,
Secretaria.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna el acuerdo con proyecto de iniciativa para reformar la Ley de Amparo a la Comisión de Justicia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “n” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Agustín Tovar Tacuba, comisario de la comunidad de Tehuitzingo, municipio de Tecoanapa, Guerrero.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Tehuitzingo, municipio de Tecoanapa, Guerrero, 26 de julio de 2006.

Honorable Cámara de Diputados del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

Los que suscriben, ciudadanos de la comunidad

arriba mencionada y el comisario municipal de la misma, para solicitar a ese Honorable Congreso se investigue una obra de agua potable que fue presupuestada en el trienio pasado que no culminó el ahora diputado local Ignacio Luna Gerónimo y quedó de interino el ciudadano Elieser.

Ahora nuestra inconformidad es que la obra supuestamente fue terminada con tanta irregularidad, siendo del río Tlaltenango que los 365 días del año tiene agua con fuerza de gravedad y dejar tubos sin el vital líquido tan necesario, pedimos su intervención sobre este fraude que está pasando nuestro pueblo, ustedes que son nuestros defensores de la sociedad el indagar donde está el obstáculo, haciendo cumplir conforme al proyecto y que no se siga riendo y abusando de la humildad y pobreza de los pueblos guerrerenses.

Esperamos su confianza y seriedad que nuestra petición tenga eco en esta sala, obteniendo respuesta positiva, damos las gracias por la atención prestada.

Respetuosamente.
El Ciudadano Comisario Municipal.
Ciudadano Agustín Tovar Tacuba.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a las comisiones unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "o" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de la denuncia de revocación de mandato, suscrita por integrantes del Cabildo municipal de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero.

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Con mucho gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente, me permito informar a ustedes que con fecha 1 de agosto de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor, la denuncia presentada por los ciudadanos del Cabildo del municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, por el que solicitan a esta Soberanía la revocación del cargo o mandato de los ciudadanos Silvano Valentín Román, Rosendo Arellano Arroyo y Águeda Hernández Salgado, presidente, tesorero y regidora, respectivamente, del citado Ayuntamiento.

Denuncia y anexos que agregó al presente y se hace del conocimiento para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciado José Luis Barroso Merlín.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la denuncia de antecedentes a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, se sirva dar lectura al escrito firmado por vecinos de la comunidad de Zacualpan, municipio de Ometepec, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presentes.

Los que suscribimos, vecinos de la comunidad de Zacualpan, municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del presente escrito nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para manifestarle lo siguiente.

Debido a que el comisario municipal de nuestra población surgió de una elección manipulada el día domingo 16 de los corrientes en el cual con artimañas y maniobras sucias impidieron que más de 373 ciudadanos votaran y 200 gentes que estaban formadas en las filas para votar que tampoco se les permitió participar en la elección, en base a esto su cargo resulta ilegítimo y por ello nuestra preocupación y molestia, es por que sabemos que no tiene la representación de nuestro pueblo, por lo tanto le solicitamos su intervención para que se cree una comisaría paralela, a efecto de que se atienda a nuestros hermanos amuzgos sin distinción de religión o preferencia política, porque el ciudadano Antonio Añorve Martínez no nació de una elección limpia, sino que fue impuesto por el presidente municipal de Ometepec, Guerrero, el ciudadano licenciado Eduardo Montaña Salinas, por lo cual no estamos conformes y queremos que se nos atienda y en consecuencia le pedimos su intervención antes de que un hecho lamentable suceda, sólo por capricho del ciudadano presidente, tengamos que aceptar a al fuerza a esta persona que no es digna de representarnos, proponemos la creación de una comisaría que verdaderamente responda a los intereses de la raza amuzga y no que responda a los intereses del presidente municipal, que solo dañan la convivencia humana de nuestra población.

No dudando de que nuestra petición habrá de tener eco, agradecemos de antemano su intervención en el asunto que planteamos.

Atentamente.

Los Ciudadanos de la Comunidad de Zacualpan.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna el escrito de antecedentes

a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Ignacio Luna Gerónimo, se sirva dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán, signada bajo el inciso "a".

El secretario Ignacio Luna Gerónimo:

Con mucho gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

El suscrito diputado Ramiro Solorio Almazán, integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 126, fracción II, 127, párrafo tercero, 149, 150, y 170, fracciones III, V, y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que con fecha cinco de diciembre de 1988, se aprobó la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, quedando abrogada la Ley 137 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Guerrero, sus municipios y organismos públicos descentralizados, el 30 de mayo de 1979. Así como también la denominación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Guerrero, sus municipios y organismos públicos descentralizados, se modificó por la del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSPEG).

Segundo.- Que en la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de

Guerrero, se establecen los seguros y prestaciones que los servidores públicos del gobierno del Estado, jubilados y pensionados, familiares derechohabientes y agrupaciones o entidades tienen derecho.

Tercero.- Que con fecha 28 de junio de 2006, la asociación civil de jubilados y pensionados del ISSSPEG del gobierno y municipios del estado y organismos descentralizados, enviaron al titular del Poder Ejecutivo, con copia para un servidor, un escrito donde detallan la anulación de derechos adquiridos en años anteriores, entre los que destacan los siguientes:

1. Suspensión de apoyo de despensas que se donaban a los jubilados y pensionados.
2. Suspensión del pago de bono del día de las madres y del padre.
3. Suspensión de apoyo de aparatos ortopédicos para los discapacitados muletas, bastones, andaderas y sillas de rueda.
4. La aplicación del impuesto al aguinaldo que durante la vida de activos no se les descontó y durante la vida de jubilados no se nos ha descontado.
5. Se tenía un porcentaje ganado del 4 por ciento de aumento que el gobierno anterior les había concedido fuese cual fuese el aumento otorgado a los activos.
6. Ausencia de servicio médico para jubilados y pensionados de nuevo ingreso.
7. El aumento en el año 2005 no se hizo con retroactivo al mes de enero, simplemente se aplicó en el mes de septiembre. El aumento del año 2006 no se les ha pagado, a los activos sí.
8. La retención de las cuotas por concepto de defunción.

Cuarto.- Que el martes 11 de julio de 2006, a solicitud de la asociación civil de jubilados y pensionados del ISSSPEG del gobierno y municipios del Estado y organismos descentralizados realizamos una reunión de trabajo en la sede del Congreso local, estando presente el Director General del ISSSPEG, contador público BÍNG RUBÉN BAÉZ MAGDALENO y un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde el director del ISSSPEG se comprometió a:

1. Dar a conocer los resultados de la auditoría realizada al ISSSPEG, donde se encontraron un sinnúmero de irregularidades como la desviación

de recursos del pago de pensiones para otros fines, entre otros.

2. Realizar el pago retroactivo al mes de enero del aumento a las pensiones.
3. Pagar el bono del día de las madres del año 2006.

Quinto.- Que estos acuerdos son importantes, sin embargo lo legal e indispensable es que se reactive el pago de todas las prestaciones a las que tienen derecho los jubilados y pensionados del ISSSPEG.

Compañeras y compañeros diputados: resulta inadmisibles que los 1,887 jubilados y pensionados del Estado, después de haber entregado su vida productiva en el servicio público, ahora sean ellos los que sufran los malos manejos de los recursos por parte de los gobiernos anteriores, y peor aún, se decida por parte del actual gobierno, suprimir sus derechos adquiridos, por ello, se pone a consideración de la Plenaria la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- El Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al director general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG) y al secretario de Finanzas y Administración se reactiven los apoyos adquiridos en años anteriores y que fueron suspendidos para los jubilados y pensionados del estado.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al ciudadano gobernador del estado de Guerrero, contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en al menos dos periódicos de circulación local, para su conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 1° de 2006.

Atentamente.

Diputado Ramiro Solorio Almazán.
Presidente de la Comisión de Justicia.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la propuesta de acuerdo parlamentario a las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:35 horas):

Solicito a los diputados y público asistente, favor de ponerse de pie.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 35 minutos del día miércoles 2 de agosto del año 2006, se clausura la

presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día miércoles 9 de agosto del año en curso, en punto de las 11 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor

Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates
Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga